

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	FECHA:
	15 de enero del 2024
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA	Página 1 de 5

Por la “Contratación del servicio de impresión de banners y porta folletos de acrílico, material publicitario y mantenimiento de la fachada del auditorio con la nueva imagen institucional para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito.”.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de diciembre 2023, se reúne por una parte la Comisión de Recepción de la ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-14, integrada por la Ing. Ligia Margoth Pinto Alemán – Asistente (Técnico no Interviniente), la Mgs. Tania Johanna Belalcázar Hernández – Analista de Planificación 5 (Administrador de la Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-14),, y por otra parte el proveedor MAKASA S.A.S. el Sr. Marco Vinicio Albuja Vaca, con RUC No. 1793193520001, con el objeto de realizar la Entrega Recepción Definitiva para la Contratación del servicio de impresión de banners y porta folletos de acrílico, material publicitario y mantenimiento de la fachada del auditorio con la nueva imagen institucional para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito; conforme a lo establecido en los artículos 321, 325 y 326 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

PRIMERO: ANTECEDENTES:

La misión del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito es el organismo colegiado, paritario Estado – Sociedad Civil, que garantiza la protección de derechos y defensa de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, naturaleza y animales, en el marco de Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito.

El 12 de diciembre de 2023, se suscribió la Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-14, por la Contratación del servicio de impresión de banners y porta folletos de acrílico, material publicitario y mantenimiento de la fachada del auditorio con la nueva imagen institucional para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito., cuyo plazo para la ejecución de la orden de compra es de 10 días contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción de la orden de compra / servicio, la misma que finaliza el 22 de diciembre de 2023.

Mediante memorando No. CPD-DMQ-DAF-2023-1007-M, se designa a la señora Tania Johanna Belalcázar Hernández, como Administrador de la Orden de Compra / Servicio.

Con memorando No. CPD-DMQ-DAF-2023-1008-M, se designa a la señora Ligia Margoth Pinto Alema, como Técnica que no interviene en la ejecución de la Orden de Compra / Servicio, para la suscripción del acta entrega recepción definitiva.

SEGUNDO: OBJETO:

Contratación del servicio de impresión de banners y porta folletos de acrílico, material publicitario y mantenimiento de la fachada del auditorio con la nueva imagen institucional para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	FECHA: 15 de enero del 2024
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA	Página 2 de 5

TERCERO: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

La "Contratación del servicio de impresión de banners y porta folletos de acrílico, material publicitario y mantenimiento de la fachada del auditorio con la nueva imagen institucional para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito", cumplen con las especificaciones técnicas y funcionales requeridas por la institución, las mismas que se detallan a continuación:

ITEM	PRODUCTO ENTREGADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
1	LONA PARA LETRERO EXTERIOR: 300 x 160 cm full color mate, lona para exteriores, resistente a condiciones climáticas, Instalación y diseño previa aprobación	Metro	4,8	\$20,00	\$96,00	En conformidad
2	DESMOTAJE Y LIMPIEZA DE AREA EXTERIOR DE PARED	Metro	43,03	\$20,4999	\$882,11	En conformidad
3	GIGANTOGRAFIA PARA FACHADA EXTERIOR (SEGUN DISEÑO Y ARTE ASIGNADO POR EL CLIENTE) CON INSTALACIÓN	Metro	19	\$20,00	\$380,00	En conformidad
4	TECHO DE FACHADA EXTERIOR: 990 X 169 cm, full color mate, material vinilo resistente a condiciones climáticas, instalación y diseño previa aprobación	Metro	16,73	\$23,00	\$384,79	En conformidad
5	LETREROS PARA SEÑALETICA: 14 X 40 cm, letreros en acrílico en dos niveles, contenidos impresos a full color, pernos decorativos, instalación y diseño previa aprobación	Unidad	35	\$5,15	\$180,25	En conformidad
6	ROLL UP INSTITUCIONAL: 80X200 cm impresión full color mas estructura metálica	Unidad	2	\$35,00	\$70,00	En conformidad
7	ROLL UP GRUPOS DE ATENCIÓN: 80X200 cm, impresión full color + estructura metálica	Unidad	10	\$35,00	\$350,00	En conformidad
8	LONA PARA BACKING: impresión full color, 230 x 259 cm, velcro en todo el perímetro, sin estructura metálica	Unidad	1	\$80,00	\$80,00	En conformidad
9	IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE BRANDÉO PARA AUTO: 60 x 30 cm vinil de alta calidad autoadhesivo, impresión con resolución 1440 dpi full color tinta solvente y laminado mate, resistente a condiciones climáticas instalación y diseño previa aprobación	Unidad	3	\$6,00	\$18,00	En conformidad
10	IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE LETRERO ACRÍLICO PARA ATRIL INSTITUCIONAL: 40 x 40 cm, letrero en acrílico, contenidos impresos ful color, pernos decorativos, instalación y diseño previa aprobación	Unidad	1	\$20,00	\$20,00	En conformidad

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		FECHA:		
15 de enero del 2024				
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA			Página 3 de 5	

11	CARPETAS INSTITUCIONALES: TAMAÑO 46 X 31 impresión full color, plegable 14 con bolsillo impreso, plastificado mate	Unidad	1000	\$0,75	\$750,00	En conformidad
12	SOBRES MANILA CON IMAGEN INSTITUCIONAL: tamaño estándar, impresión full color, sobre en papel bond 90gr	Unidad	100	\$0,50	\$50,00	En conformidad
13	VINIL PARA PUERTAS DE VIDRIO: 55 x 55cm logo y letras de vinil arenado adhesivo cortado con forma de logo y letras institucionales	Unidad	2	\$6,00	\$12,00	En conformidad
14	TARJETAS DE PRESENTACIÓN: 9X5 verticales, puntas redondeadas, impresión full color dos lados, couche de 300 + laminado mate	Unidad	500	\$0,15	\$75,00	En conformidad
15	CREDENCIALES CON CORDÓN: 8,5X5,5 cm, PVC brillante, full color, cordón sublimado	Unidad	35	\$5,35	\$187,25	En conformidad
16	PORTA FOLLETOS DE ACRÍLICO PARA PARED: 60 x100 cm, acrílico con 9 porta folletos	Unidad	2	\$115,00	\$230,00	En conformidad
17	VINIL IMPRESO SOBRE VIDRIO	Unidad	16,2	\$22,00	\$356,40	En conformidad
					SUBTOTAL	\$ 4.121,80
					IVA 12%	\$ 494,62
					TOTAL	\$ 4.616,42

CUARTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución de la Orden de Compra/Servicio es de 10 días Contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción de la Orden de Compra y/o Servicios, por parte del proveedor adjudicado.

QUINTO: PRECIO DE LA CONTRATACIÓN:

El valor de la presente Orden de Compra/Servicio es de USD. \$ 4.121,80 (Cuatro mil ciento veinte y uno dólares con 80/100 de Los Estados Unidos De Norte América) no incluido el valor del IVA, se detalla a continuación:

PROVEEDOR:	MAKASA S.A.S. Sr. Marco Vinicio Albuja Vaca (Representante Legal)
RUC:	1792485169001
DESCRIPCIÓN	Contratación del servicio de impresión de banners y porta folletos de acrílico, material publicitario y mantenimiento de la fachada del auditorio con la nueva imagen institucional para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
SUBTOTAL:	4.121,80
IVA 12%:	494,62
TOTAL:	4.616,42

SEXTO: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS DE LA ORDEN DE SERVICIO:

No.	Detalle	Fecha
1	Fecha Emisión	12 diciembre de 2023
2	Fecha Aceptación	12 diciembre de 2023
3	Fecha Máxima de Entrega	22 diciembre de 2023
4	Fecha Real de la Entrega	22 diciembre de 2023
5	Días de Mora	0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN						FECHA:			
15 de enero del 2024									
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA						Página 4 de 5			

SÉPTIMO: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Descripción del Producto	Fecha de Aceptación	Días de Plazo	Fecha Máxima de Entrega	Fecha de Entrega	Subtotal	IVA	Total	Días de Mora	Valor de Mora
Contratación del servicio de impresión de banners y porta folletos de acrílico, material publicitario y mantenimiento de la fachada del auditorio con la nueva imagen institucional para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito.	12 diciembre de 2023	10 días plazo contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción.	22 diciembre de 2023	22 diciembre de 2023	\$4.121,80	\$494,62	\$4.616,42	0	\$0,00

OCTAVO: GARANTÍA:

Se entregará conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Públicas cuya vigencia será de un (1) año contado a partir de la suscripción del Acta de Entrega Recepción definitiva del mismo.

NOVENO: FORMA DE PAGO:

El pago se realizará 100% contra entrega del "Servicio de impresión de banners y porta folletos de acrílico, material publicitario y mantenimiento de la fachada del auditorio con la nueva imagen institucional para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito"; efectivamente recibido y aceptado por el Administrador de la Orden de Compra y Servicio, de conformidad con lo establecido en los artículos 321, 325 y 326 del RGOSNCP; previo al pago se requerirá la presentación de la siguiente documentación:

- ✓ Acta de entrega recepción suscrita por las partes.
- ✓ Informe de satisfacción del administrador de orden de servicio.

DÉCIMO: MULTAS:

La imposición de multas aplicará exceptuando únicamente el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual se notificará a la INSTITUCIÓN, en el plazo de diez (10) días siguientes de ocurridos los hechos o de enterado El Proveedor. Concluido este término, de no mediar dicha notificación, se entenderán como no ocurridos los hechos que alegue El proveedor como causa de justificación; y se impondrá la multa prevista.

Por los incumplimientos, no contemplados en el inciso anterior, el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, aplicará una multa correspondiente al 1x1000 sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutar conforme a lo establecido en el artículo 71 de la

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	FECHA:
	15 de enero del 2024
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA	Página 5 de 5

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: “(...) Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el Orden de Servicio.”

Las ofertas se entenderán vigentes hasta 90 días calendario, o hasta la celebración de la orden de servicio, conforme lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

UNDÉCIMO: VALOR A CANCELAR:

El valor a cancelar es de USD. \$ 4.121,80 (Cuatro mil ciento veinte y uno dólares con 80/100 de Los Estados Unidos De Norte América) no incluido el valor del IVA

DUODÉCIMO: CONCLUSIONES:

En mi calidad de Administradora con designación mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-1007-M de fecha 13 de diciembre de 2023, de la ORDEN DE COMPRA No. IC-CPD-2023-14, informo que el proveedor MAKASA S.A.S. El Sr. Marco Vinicio Albuja Vaca (Representante Legal), con RUC No. 1793193520001 ha cumplido a entera satisfacción la entrega definitiva de la Orden de Compra por la Contratación del servicio de impresión de banners y porta folletos de acrílico, material publicitario y mantenimiento de la fachada del auditorio con la nueva imagen institucional para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, misma que se encuentra acorde a las Especificaciones Técnicas solicitadas por la entidad contratante, dicho oferente no presente Multas ni Mora ya que el servicio fue entregado dentro del plazo establecido.

DECIMOTERCERO: RATIFICACIÓN:

Los participantes se ratifican en el contenido de la presente Acta de Entrega Recepción definitiva y para constancia de ella la suscriben.

Mgs. Tania Johanna Belalcázar Hernández C.C.0401195995 Administrador Orden de Compra No. IC-CPD-2023-14	Sr. Marco Vinicio Albuja Vaca C.C. 1712862216 Representante Legal MAKASA S.A.S. RUC. 1793193520001
Ing. Ligia Margoth Pinto Alemán C.C. 1718581406 Técnico que no interviene en la ejecución contractual de la ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-14	